

Y el otro Vocal tiene pergeñado un garabato, más que una firma. Nos fue difícil descubrir quién era. Su firma parecía que debía ser leída por un criptógrafo, más que por un paleógrafo. Pero lo hemos identificado correctamente. Se trata del Doctor Mario Daza de Campos (Madrid, 7.VII.1863 - Madrid, 1923). Era Doctor en Derecho Civil y Canónico y Doctor en Filosofía y Letras. En enero de 1897, a los 33 años, ganó por oposición la cátedra de Sánscrito de la Universidad Central, que desempeñó hasta su muerte. Se distinguió por realizar por su cuenta en el extranjero numerosos viajes para visitar bibliotecas, archivos y museos.

Finalmente, como Secretario del Tribunal actuó el Doctor Emeterio Mazorriaga y Fernández-Agüero (Castillo de Bayuela, Toledo, 3.III.1868), quien no era catedrático, sino, desde 1904, por oposición, Auxiliar numerario de Lengua y Literatura griegas. Pasó a catedrático de esta disciplina, por oposición, en 1915. Falleció en 1932. Tradujo *Diálogos platónicos*, en 2 volúmenes, para una Colección de Clásicos (1918), con una muy buena Introducción cuya titulada *Platón el Divino*. Curiosamente, era especialista en la traducción de autores de lengua francesa e inglesa: Oscar Wilde, Condillac, Flaubert, Elisabeth Gaskell y otros.

Verdaderamente, “los Jueces del Tribunal”, en severa expresión de las actas de graduación, eran personajes llenos de ciencia y sabiduría.

6. LA TESIS DOCTORAL, UNA PIEZA DESCONOCIDA E ¿INENCONTRABLE?

Una cosa es el examen del doctorado, brillantemente aprobado por Tomás Navarro el 30 de junio de 1907 (documento número 9) y otra cosa es la colación del grado de Doctor, mediante la lectura y superación de la tesis doctoral, acto ocurrido casi dos años después, el 15 de junio de 1909 (documento número 10). En el acta aparece muy clara la denominación de esta tesis: “Notas filológicas sobre el libro de los Emperadores: manuscrito aragonés del Gran Maestre de la Orden de San Juan de Jerusalén”. El asunto es muy atractivo y de gran desafío para una crítica filológica.

Lo normal es que en los expedientes de alumnos de las Facultades de la Universidad de Madrid sus tesis doctorales se conserven, la mayoría de ellas manuscritas (solamente hemos visto una a máquina de escribir durante el primer decenio del siglo XX) dentro de los expedientes. ¿Y por qué no aparece la tesis de Tomás Navarro dentro de su expediente académico? En principio, planteamos una conjetura, elaborada por nosotros, consistente en que el flamante Doctor Navarro, o bien algunos de sus catedráticos,